

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIORENSE CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de Marzo del 2020, a las 10:00 horas A.M. en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Ferroviaria y Alejandro Castro, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía DISTRIORENSE CIA. LTDA., con asistencia de los Socios, Ing. MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO, e Ing. MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA.

Preside la sesión La Ing. María de Lourdes Cueva Pardo socia de la compañía y actúa como secretario el Ing. Manuel Guillermo Armijos Cueva.

Los socios asistentes que representan la totalidad del capital social de la compañía DISTRIORENSE CIA. LTDA., resuelven constituirse en JUNTA GENERAL, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que deberá tratar y resolver el siguiente punto de la orden del día

- APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019
- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que la se declara legalmente instalada la Junta

Por Secretaría se procede a leer el punto a tratarse que dice:

- APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019
- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

La Ing. María de Lourdes Cueva Pardo, socia de la Compañía expone que es necesario aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, ya que cumple todas las leyes y reglamentos vigentes en la República del Ecuador.

- RESOLUCIÓN PRIMERA: APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019
- RESOLUCIÓN SEGUNDA: Una vez revisado y analizado se aprobó el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- RESOLUCIÓN TERCERA: Se dispone que la Ing. María De Lourdes Cueva Pardo realice el trámite que sea necesario para Presentar los Balances a la Superintendencia de compañías y demás organismos de control que lo requieran.

Finalmente la Presidente de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta, en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta
- c) Copia de Estados Financieros
- d) Copia de Informe de Gerente

No habiendo otro asunto que tratar, la Ing. María de Lourdes Cueva Pardo concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con los que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes



ING. MARIA DE LOURDES CUEVA PARDO
Presidente de la Junta de Socios



ING. MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA
Secretario ad- hoc